ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS DEL I.N.A.N." I.D. N° 253.070

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 08:10 hs., se reúnen en Acto Público en el Dpto. Operativo de Contrataciones Bloque B 1er. Piso del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sito en la calle Itapúa esq. Stma Trinidad; las personas que se detallan más abajo, para proceder a la apertura de sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la citada Licitación. ----------

Asisten al acto las siguientes personas:

En representación del I.N.A.N.:

- Lic. Graciela Villalba Cabrera, Directora Administrativa
- Abog. José Benítez, Asesor Jurídico
- Lic. María Isabel Alfonso, Jefa de la Sub UOC
- Lic. Mónica Agüero, Asistente Administrativo de la Sub UOC
- Sr. Juan Benítez, Jefe del Dpto. de Servicios Generales
- Sr. Natalicio González, Jefe de la Sección Transporte

En representación de las firmas oferentes asisten al acto las siguientes personas:

- Sra. Carolina Magaly de la Cruz con C.I. Nº 7.194.045, en representación de la empresa **GILCO PAR S.R.L.**
- Sr. Bartolomé Mareco Benítez con C.I. Nº 4.524.922, en representación de la empresa **MÓVIL PARTS S.R.L.**

1. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de las firmas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.	**Gs. 199.904.000.-**
Aseguradora: Aseguradora Paraguaya S.A. (ASEPASA)	
Nº de la Póliza: 18.1508.07751/000	
Vigencia: desde el 26 de abril de 2013 al 30 de julio de 2013	
Lotes Ofertados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	
2. AUTOMOTIVE S.A.I.E.	**Gs. 229.056.000.-**
Aseguradora: Seguros Chaco S.A.	
Nº de la Póliza: 22.1508.09876/000	
Vigencia: desde el 26 de abril de 2013 al 25 de julio de 2013	
Lotes Ofertados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	
3. GILCO PAR S.R.L.	**Gs. 204.165.000.-**
Aseguradora: Imperio S.A.	
Nº de la Póliza: 47.1501.014948	
Vigencia: desde el 24 de abril de 2013 al 29 de setiembre de 2013	
Lotes Ofertados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	
4. MÓVIL PARTS S.R.L.	**Gs. 206.407.200.-**
Aseguradora: Aseguradora La Consolidada S.A.	
Nº de la Póliza: 007.1508.026804/000	
Vigencia: desde el 26 de abril de 2013 al 4 de agosto de 2013	
Lotes Ofertados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	

Observaciones:

La Convocante deja constancia que:

- En el SIPE de la empresa **TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.** se encuentran vencidos los siguientes documentos:
-Impuesto al Valor Agregado (IVA), Balance General y Estados de Resultados y Impuesto a la Renta.
La empresa adjunto con su Oferta el Impuesto a la Renta del Año 2011, Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al Marzo/ 2013 y los Balances Generales de los años 2008, 2009 y 2010.

- En el SIPE de la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, se encuentras vencidos los siguientes documentos:
- Impuesto al Valor Agregado (IVA), Balance General y Estados de Resultados, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento del Seguro Social.

- En el SIPE de la empresa **GILCO PAR S.R.L.**, se encuentra vencido el siguiente documento:
-Certificado de Cumplimiento del Seguro Social.
-La empresa adjunto con su Oferta el Extracto de Cuenta del Instituto de Previsión Social (IPS).

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80002[illegible]

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

En el SIPE de la empresa **MÓVIL PARTS S.R.L.**, se encuentra Activo
Se deja constancia que el Sr. Bartolomé Mareco Benítez, Representante de la Firma **MÓVIL PARTS S.R.L.**, ha realizado la foliación de las hojas en el Acto de Apertura de Sobres.

La Sra. Carolina Magaly de la Cruz, en representación de la empresa **GILCO PAR S.R.L.** deja las siguientes constancias:
Oferta TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L:

- No presenta la Declaración Jurada de la Addenda N° 1 específicamente en las dimensiones y equipamientos con los que cuenta la empresa.
- No presenta copia de la Licencia Comercial
- No presenta copia de la Habilitación de la SEAM
- No presenta copia del Plano aprobado.

Revisar que la oferta, esté calculada por los montos máximos y que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta cubra lo ofertado.

Oferta AUTOMOTIVE S.A.I.E.:

- Formulario de Lista de Precios incluye Ítem totales, modificando el formato establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el mismo de carácter sustancial.
- En la Declaración Jurada se visualiza que no cumple con la superficie solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Oferta MÓVIL PARTS S.R.L.:

- Formulario de Lista de Precios incluye Ítem totales, modificando el formato establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el mismo de carácter sustancial.
- Se visualiza constancia del SIPE, página 25 sin firma ni sello del Representante Legal.
- Se visualiza que la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay se encuentran sin sello y aclaración de la firma del Representante Legal.
- La oferta en la totalidad no está sellada.
- Se visualiza que en la Declaración Jurada página 38 no cumple con la superficie solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Se visualiza que después de la página 15 los documentos se encuentran sin firma, ni sello.

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.----------

Sin otro punto que tratar, siendo las 9:25 hs. se da por concluido este acto luego de la lectura y ratificación de la presente acta por parte de las personas mencionadas más arriba, quienes en prueba de conformidad proceden a la firma de la misma en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Graciela Villalba Cabrera, Directora Administrativa

Abog. José Benítez, Asesor Jurídico

Lic. María Isabel Alfonso, Jefa de la Sub UOC

Lic. Mónica Agüero, Asistente Administrativo del Dpto. Operativo de Contrataciones

Sr. Juan Benítez, Jefe del Dpto. de Servicios Generales

Sr. Natalicio González, Jefe de la Sección Transporte

Sra. Carolina Magaly de la Cruz GILCOPAR S.R.L. RUC: 80009240-6

Sr. Bartolomé Mareco Benítez MOVIL PARTS S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición REPÚBLICA DEL PARAGUAY